ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y LOS REPRESENTANTES DE LAS LICITANTES QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN:

PROCEDIMIENTO: IO-36079003-021-2022
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
06DST0002A / 06DST0029H.- SEC. SUSANA ORTIZ SILVA, COL. EMILIANO ZAPATA, COQUIMATLAN, COL.- SUSTITUCION DE CABLEADO ELECTRICO, REHABILITACION DE REGISTROS ELECTRICOS, SUSTITUCION DE PUERTAS Y VENTANAS, REJA, MALLA CICLON, LAMINAS, PROTECCIONES METALICAS, MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA METALICA.-	**COL. EMILIANO ZAPATA**	**COQUIMATLAN**

MANIFESTANDO LOS QUE FIRMAN AL CALCE, HABER VISITADO Y EXAMINADO EL LUGAR EN EL QUE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA LICITACIÓN, DE MANERA QUE CONSIDERARÁN EN SUS PROPUESTAS TODAS LAS PECULIARIDADES QUE INCIDEN EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SE ANEXARÁ DENTRO DEL PAQUETE DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICION TÉCNICA.

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ING. LUIS ALBERTO CADENA GUEVARA C.	
2.- ARQ. MICHEL SOSA MICHI C.	
3.- ING. MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ C.	

EL REPRESENTANTE DEL INCOIFED

ING. JORGE ESPINOSA CASTAÑEDA
SUPERVISOR DE OBRA

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA".

I N C O I F E D

REGISTRO DE PARTICIPANTES: VISITA DE OBRA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-36079003-021-2022

06DST0002A / 06DST0029H.- SEC. SUSANA ORTIZ SILVA, COL. EMILIANO ZAPATA, COQUIMATLAN, COL.- SUSTITUCION DE CABLEADO ELECTRICO, REHABILITACION DE REGISTROS ELECTRICOS, SUSTITUCION DE PUERTAS Y VENTANAS, REJA, MALLA CICLON, LAMINAS, PROTECCIONES METALICAS, MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA METALICA.-

25 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOMBRE	FIRMA
1.- INCOIFED ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS	
2.- INCOIFED ING. JORGE ESPINOSA CASTAÑEDA	
3.- ING. LUIS ALBERTO CADENA GUEVARA C.	
4.- ARQ. MICHEL SOSA MICHI C.	
5.- ING. MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ C.	
6.- C.	
7.- C.	
8.- C.	
9.- C.	
10.- C.	
11.- C.	